



PERÚ

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

REPORTE AGOSTO 2023

MINISTERIO DEL INTERIOR
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD

**Reporte situacional
de los principales indicadores
en seguridad ciudadana**

*** Información Reservada**

Citar como:

MININTER (2023). Reporte situacional de los principales indicadores en seguridad ciudadana - 2023. Lima, Observatorio Nacional de Seguridad - Viceministerio de Seguridad Pública – Ministerio del Interior.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Ministro del Interior

Vicente Romero Fernández

Viceministro de Seguridad Pública

Héctor Heráclides Loayza Arrieta

Directora General de Información para la Seguridad

Susana Miraval García

Director de Gestión del Conocimiento para la Seguridad

Carlos Nino Silva Flores

Equipo que participó en la elaboración del reporte

Gladys Escalante Paulino

Luis Oviedo Maravi

Diagramación

Kevin Medina Estrada

Fecha de corte

01.06.2023

Fecha de elaboración

15.08.2023

Introducción

El presente documento que se pone a disposición como material de consulta, contiene información sobre los principales indicadores en materia de seguridad ciudadana y temas conexos que constantemente vienen siendo requeridos como insumo en las estrategias y políticas públicas que elaboran los distintos órganos y unidades orgánicas que forman parte del Sector Interior. En detalle, se ha priorizado las siguientes temáticas:

- Victimización a nivel nacional y regional
- Percepción ciudadana de inseguridad a nivel nacional y regional
- Percepción ciudadana de la vigilancia comunitaria

Con el objetivo de desarrollar el contenido de cada una de las temáticas antes listadas, se ha utilizado las fuentes de información que son de libre consulta, como la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), mismo instrumento que recolecta información de manera anual y semestral.

Adicionalmente, con el objetivo de complementar el análisis propuesto, se ha utilizado la información alojada en el sistema administrativo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, misma que permite identificar las armas de fuego que se encuentran en situación de irregularidad.

Con el análisis realizado en el presente documento se tiene previsto socializar los resultados obtenidos a fin de que este reporte pueda constituirse como material de consulta en el Sector Interior y que a su vez, sirva de insumo para las estrategias y políticas en materia de seguridad ciudadana y temas conexos.

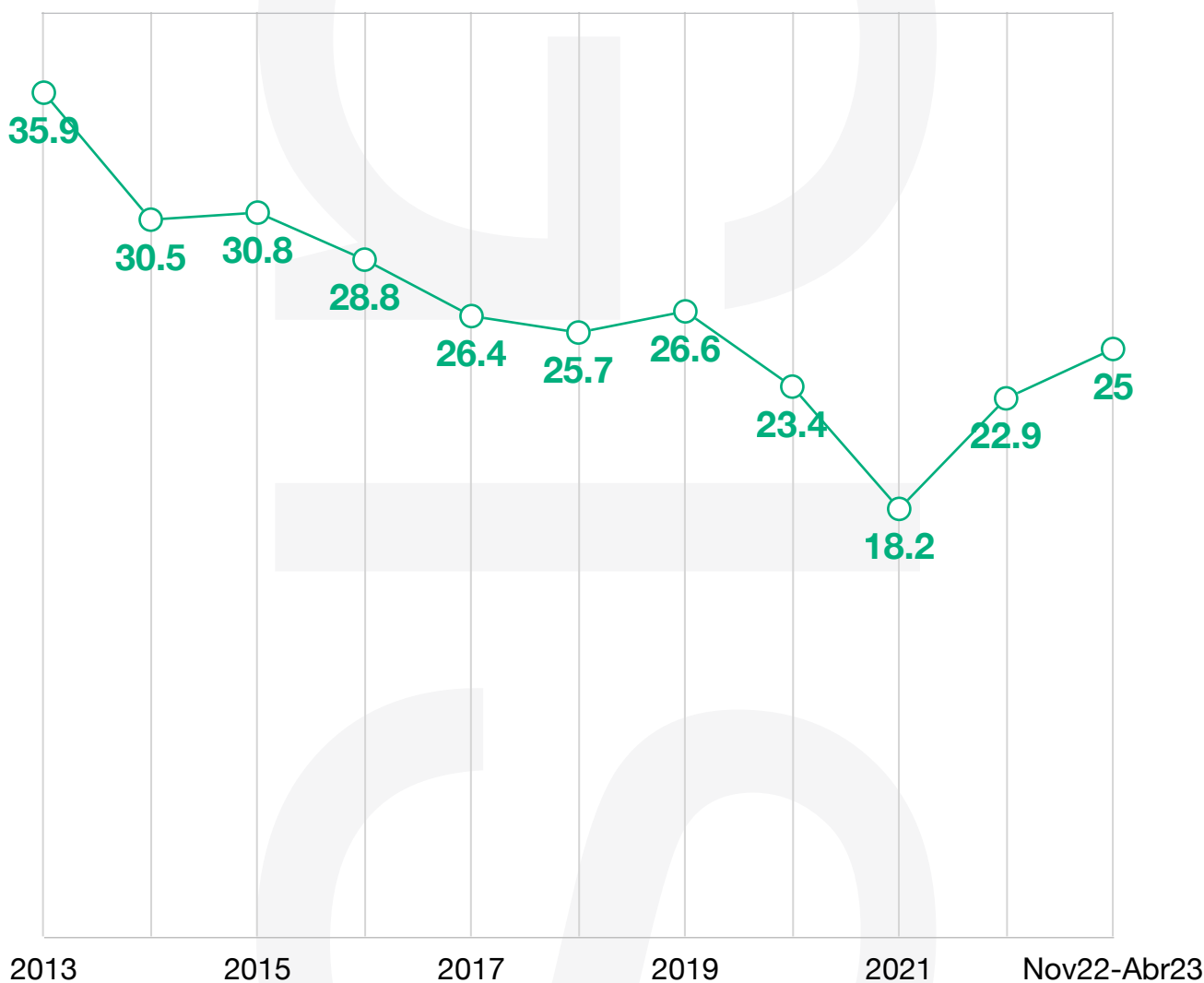
1 - Victimización en Perú

Para el presente reporte se utilizará la definición de “víctima” del Instituto Nacional de Estadística e informática, el cual considera a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

Sobre la base de esta conceptualización, es pertinente señalar que en los últimos años la victimización ante algún hecho delictivo ha venido disminuyendo de manera constante, concentrándose principalmente durante la pandemia del covid-19 (2020 y 2021), siendo este último año la menor incidencia registrada (18.2%). Sin embargo, al año siguiente las cifras se incrementaron en más de 4 puntos porcentuales, obteniéndose cifras similares a las obtenidas durante los meses de noviembre del 2022 y abril del presente año (23.2%).

Gráfico N°1.

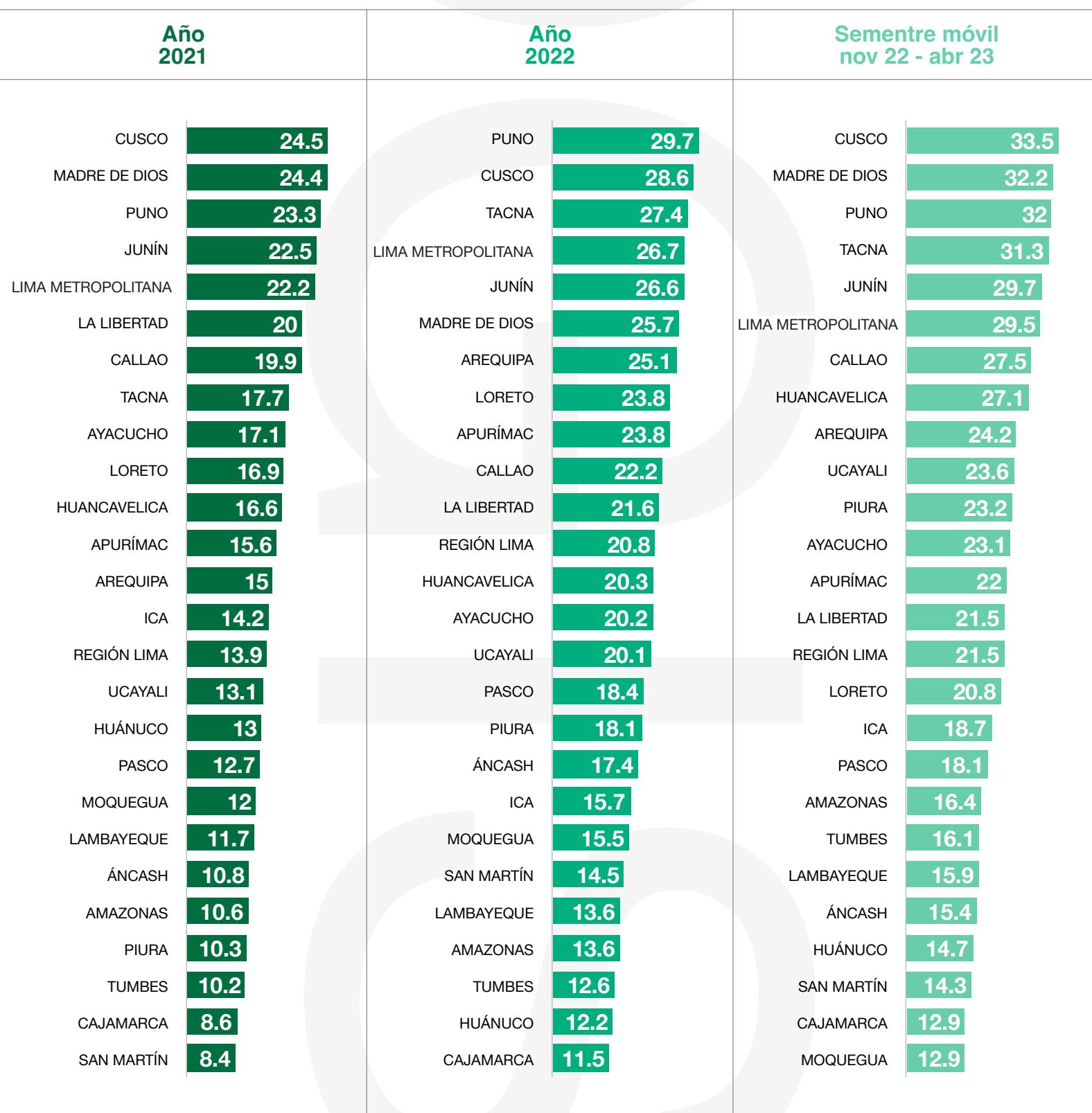
Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo (2013 – nov. 22 - abr. 23)



En el plano subnacional, hay regiones que mantiene niveles altos de victimización. Al respecto, en Cusco se incrementó en más de 5% la victimización ante algún hecho delictivo entre los años 2021 y 2022; no obstante, el mayor incremento registrado en ese periodo de tiempo ocurrió en Tacna (+8.7%). Se advierte que, en este último año, la región Puno se ubicó como la región con mayor nivel de victimización (29.7%) y si bien, durante los meses de noviembre del 2022 y abril del 2023 la cifra se incrementó en más de dos puntos porcentuales, quedó relegada a la tercera ubicación en dicho periodo de tiempo, por debajo de Cusco (33.5%) y Madre de Dios (32.2%).

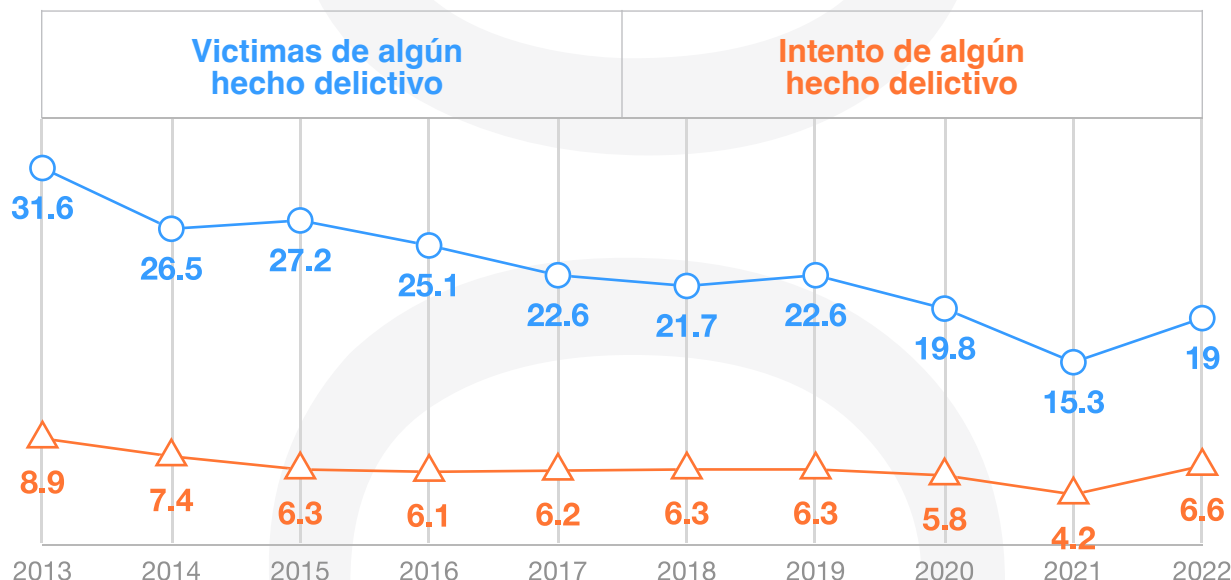
Gráfico N°2.

Población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo, según región (2021 – nov. 22 - abr. 23)



Por otra parte, es necesario destacar que la tentativa de algún hecho delictivo ha venido disminuyendo en los últimos años. Como se puede apreciar en la gráfica N° 3, entre los años 2018 y 2021 la incidencia se ha reducido en más de 2 puntos porcentuales. No obstante, al cierre del 2022, se incrementó (+2.4%) y se registraron valores similares al inicio de la pandemia del COVID – 19.

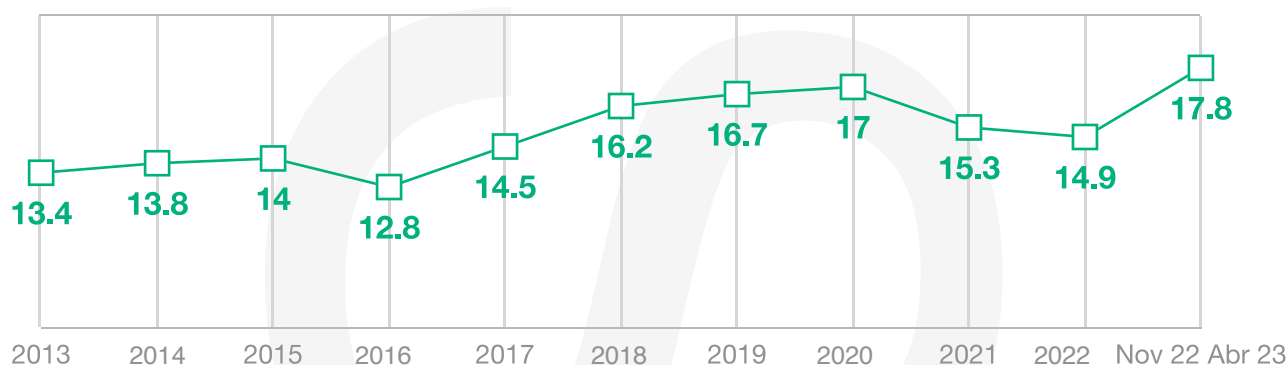
Gráfico N°3.
Población de 15 y más años de edad víctima y tentativa
(hecho consumado y no) de algún hecho delictivo a nivel nacional (2013 – 2022)



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

Tomando en consideración a la población que ha sido victimizada, es pertinente identificar las personas que formalizaron la denuncia ante el hecho delictivo. Al respecto, entre los años 2016 y 2020, se incrementó en más de cuatro puntos porcentuales la cantidad de personas que realizaban las denuncias (17%). Durante los años siguientes, a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la poca movilidad social, se redujo la formalización de denuncias, llegando a un 14.9% al cierre del 2022. No obstante, en los siguientes meses, en particular, noviembre del 2022 y abril 2023, se volvió a incrementar la incidencia de actos delictivos que fueron denunciados, con una cifra mayor a las registradas prepandemia (17.8%).

Gráfico N°4.
Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo que realizó
la denuncia a nivel nacional (2013 – nov. 22 - abr. 23)



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

Sobre la base del incremento en la victimización ante algún hecho delictivo, es pertinente advertir el incremento de la modalidad con arma de fuego. Como se aprecia en la gráfica inferior, la incidencia se ha venido incrementando de manera constante entre los años 2018 y 2021; no obstante, se contra al cierre del 2022. Ahora, tomando en consideración las cifras disponibles en el semestre móvil de los meses de noviembre del 2022 y abril del 2023, se incrementó en 3 puntos porcentuales, llegando a 14.3% de la población de 15 a más años de edad víctima de algún hecho delictivo con arma de fuego.

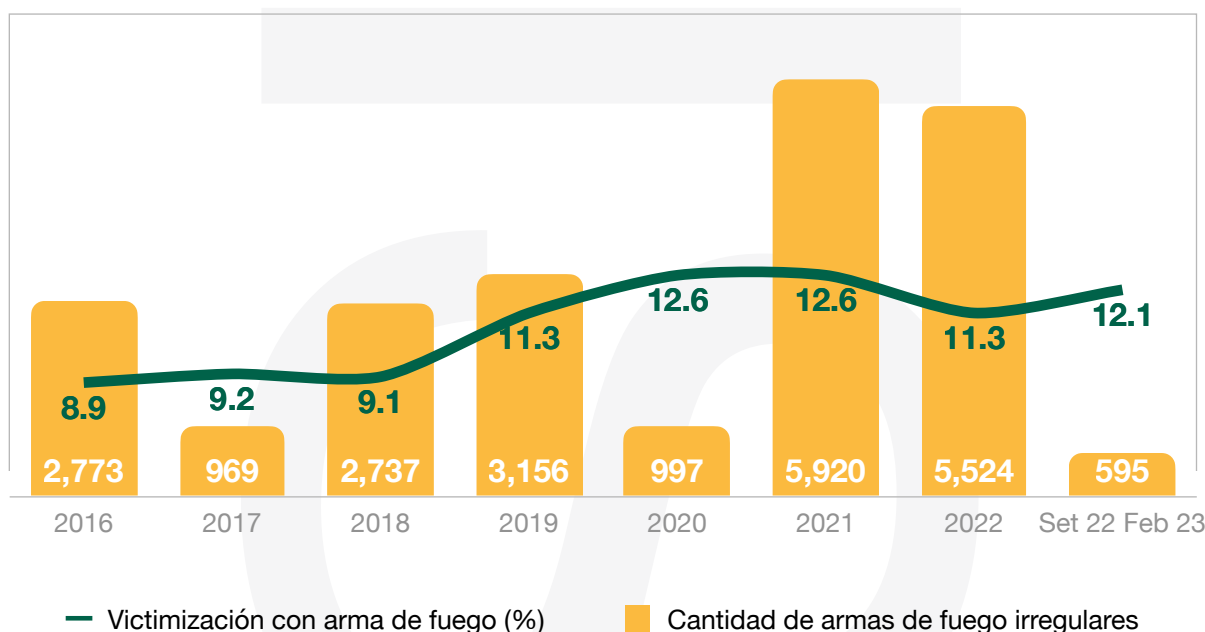


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

Por otra parte, utilizando la información disponible de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC), permite construir el indicador de la cantidad de armas de fuego registradas en los sistemas administrativos que se encuentran en situación de irregularidad. Al respecto, como se aprecia en la gráfica inferior, entre los años 2021 y 2022 se acumuló la mayor cantidad de armas en situación de irregularidad; en paralelo, se visualiza la relación directamente proporcional respecto a la victimización con arma de fuego. Vale precisar que, en los dos últimos años de medición, ante la reducción de las armas de fuego en situación de irregularidad ha coincidido con la disminución de la incidencia delictiva con arma de fuego.

Gráfico N°6.

Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego y las armas de fuego de uso civil que se encuentran en situación de irregularidad a nivel nacional (2016 – 2022)



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) – INEI;
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC)

Respecto a la modalidad de robo a viviendas, la incidencia ha mantenido una tendencia descendente entre los años 2016 y 2019; no obstante, ante el inicio de la pandemia del COVID -19 y las restricciones de la movilidad social, la incidencia se incrementó en 0.4%, registrándose una cifra cerca al 5% de viviendas víctimas de robo a nivel nacional. Ahora, en las ultimas mediciones efectuadas, se advierte una tendencia ascendente en la incidencia de esta modalidad delictiva, pues desde el 2021, a los meses de noviembre del 2022 y abril del 2023, se registró un incremento porcentual de 1.6%, siendo una de las cifras más elevadas en el periodo de tiempo delimitado.

Gráfico N° 7.

Viviendas afectadas por robo a nivel nacional (2013 – nov. 22-abr. 23)

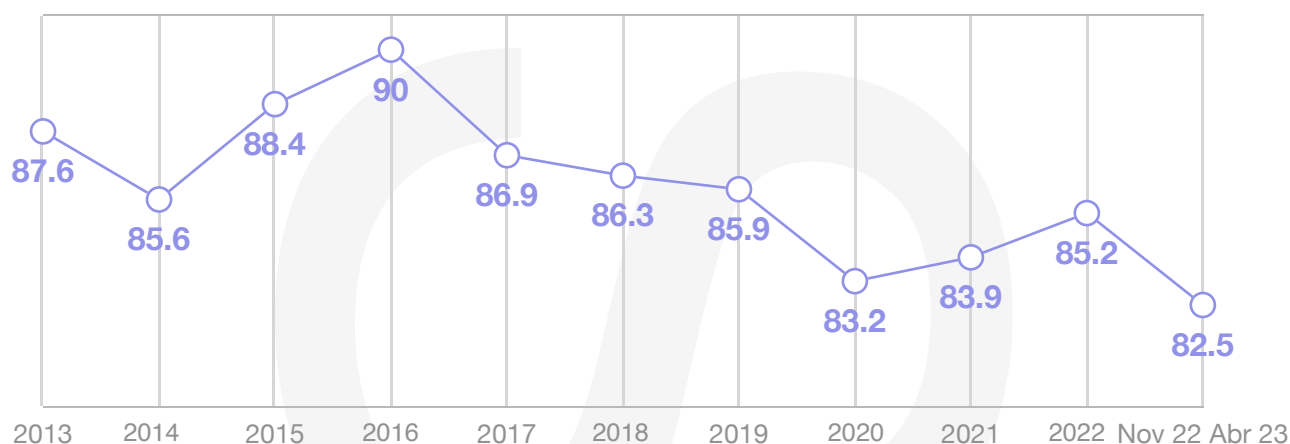


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

Por otro lado, otro de los indicadores prioritarios que deben tomarse en consideración para conocer el estado situacional de la inseguridad ciudadana es la percepción ciudadana ante el hecho delictivo. Sobre el particular, tomando en cuenta el periodo de tiempo delimitado, entre los años 2016 al semestre móvil de noviembre del 2022 y abril del 2023, se registró una tendencia descendente en la incidencia delictiva. Sin embargo, en dicho periodo de tiempo, más del 80% de la población de 15 a más años de edad cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses; vale precisar que, 4 de cada 5 persona se siente identificada.

Gráfico N°8.

Población de 15 a más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses (2013 – nov. 22-abr. 23)

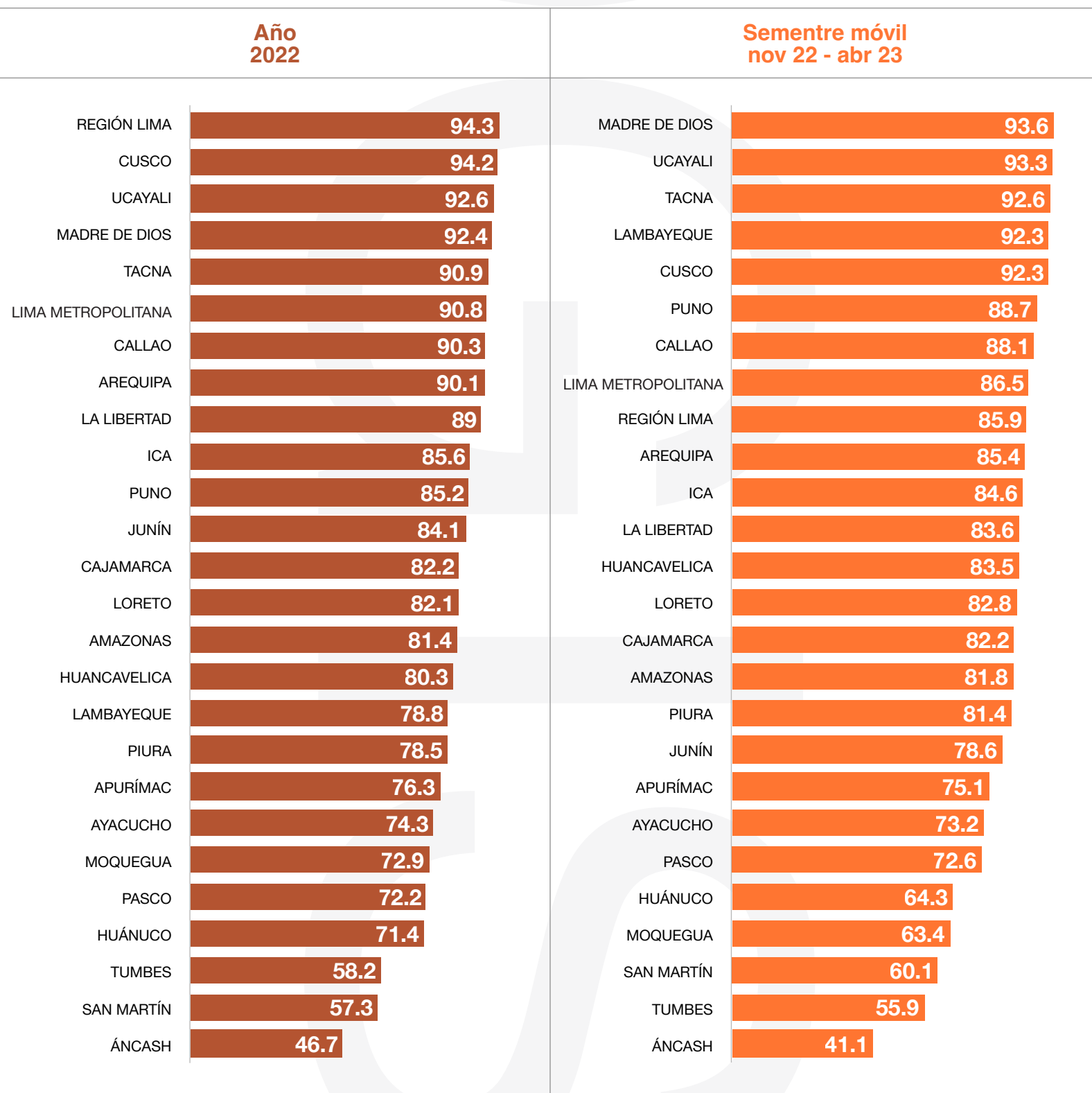


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) – INEI

En el plano subnacional, al cierre del 2022 las regiones de Lima, Cusco, Ucayali, Madre de Dios, Tacna, Lima Metropolitana, Callao y Arequipa, 9 de cada 10 personas de 15 a más años de edad, cree que será víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses; mientras que Áncash es la única región en donde menos de la mitad de su población en ese rango de edad, cree que será victimizada el año entrante. Ahora, durante el semestre móvil de noviembre del 2022 y abril del 2023, las regiones de Madre de Dios, Ucayali, Tacna, Cusco y Lambayeque registraron cifras de más del 90% de su población de 15 a más años de edad con temor de ser victimizados en los siguientes 12 meses. Sobre el particular, el caso más llamativo es la región Lambayeque pues registró un incremento porcentual de 13.5% de sensación de inseguridad.

Gráfico N°9.

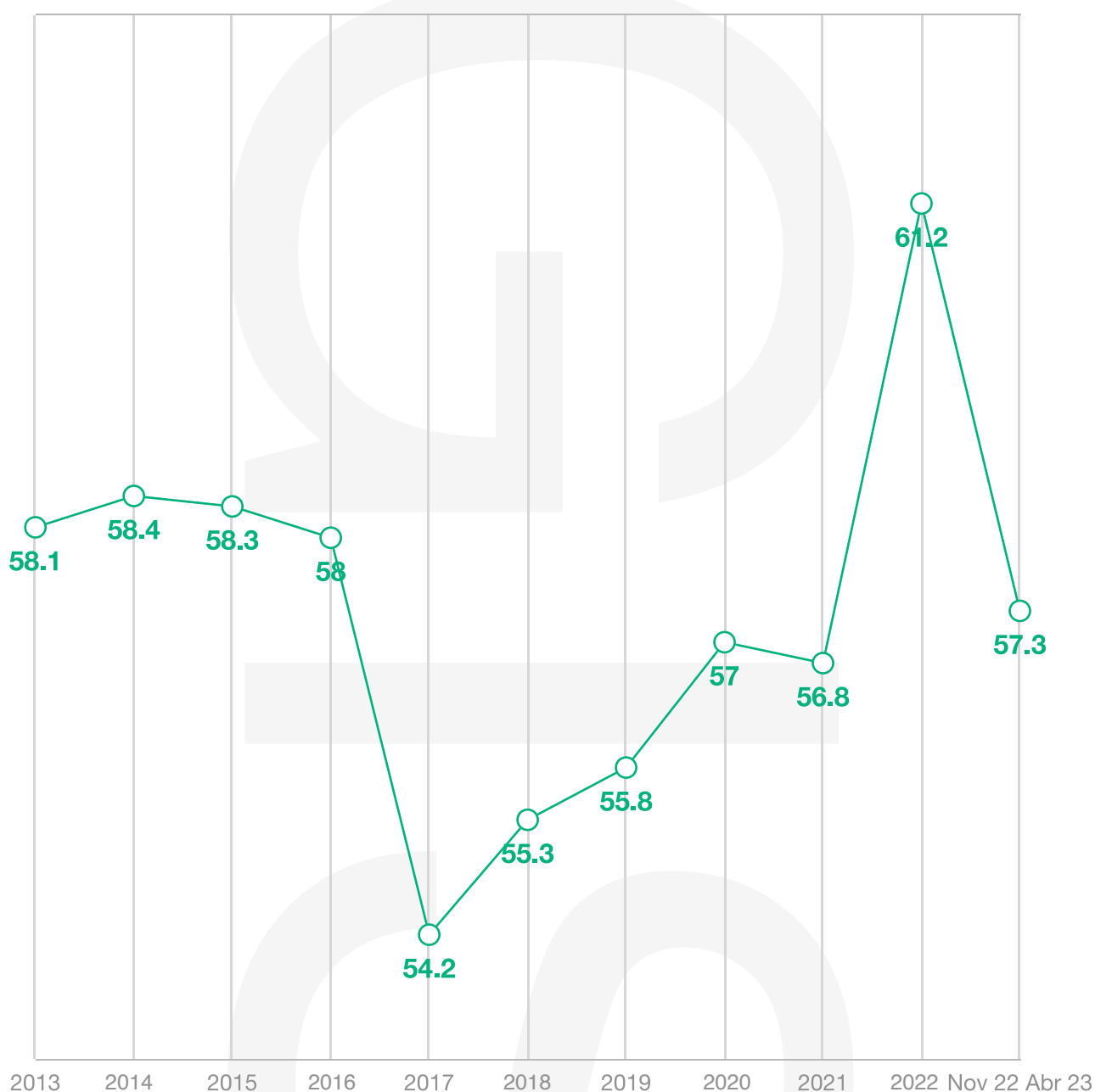
Población de 15 a más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses por región (2022 – nov. 22-abr. 23)



Otro indicador a tomar en consideración respecto a la percepción de inseguridad es el siguiente indicador: “siente temor al caminar de noche en su zona o barrio”. Sobre el particular, en el periodo de tiempo delimitado -como se aprecia en la gráfica inferior-, más del 50% de la población de 15 a más años de edad tiene temor de caminar de noche en su zona o barrio a nivel nacional. Ahora, al cierre del 2022, se registró la mayor percepción de inseguridad pues más del 60% de la población se sintió identificada con esa percepción, siendo la cifra más elevada que se tiene en registro.

Gráfico N°10.

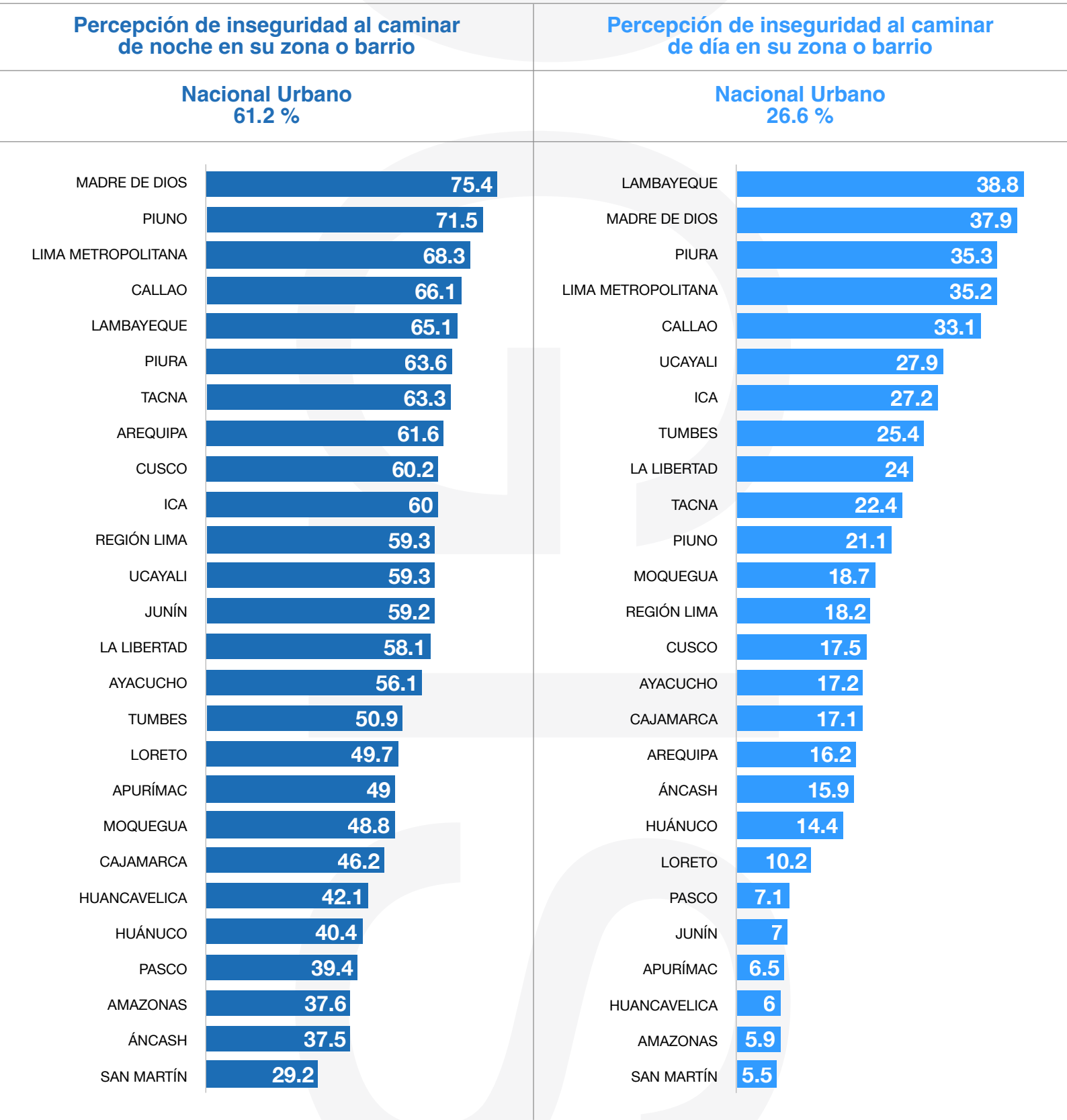
**Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad
al caminar de noche en su zona o barrio a nivel nacional (2013 – nov. 22-abr. 23)**



Sobre la base de los resultados obtenidos, es necesario diferenciar la percepción de inseguridad según el momento del día. En horas de la mañana, el temor es considerablemente menor; no obstante, existen regiones como Lambayeque, Madre de Dios, Piura, Lima Metropolitana y Callao, donde más de la tercera parte de su población de 15 a más años de edad tiene temor de caminar durante el día por su zona o barrio. En horas de la noche, en las regiones de Madre de Dios y Puno, más del 70% de su población en el rango de edad antes señalado, tiene temor al caminar de noche en su zona o barrio.

Gráfico N°11.

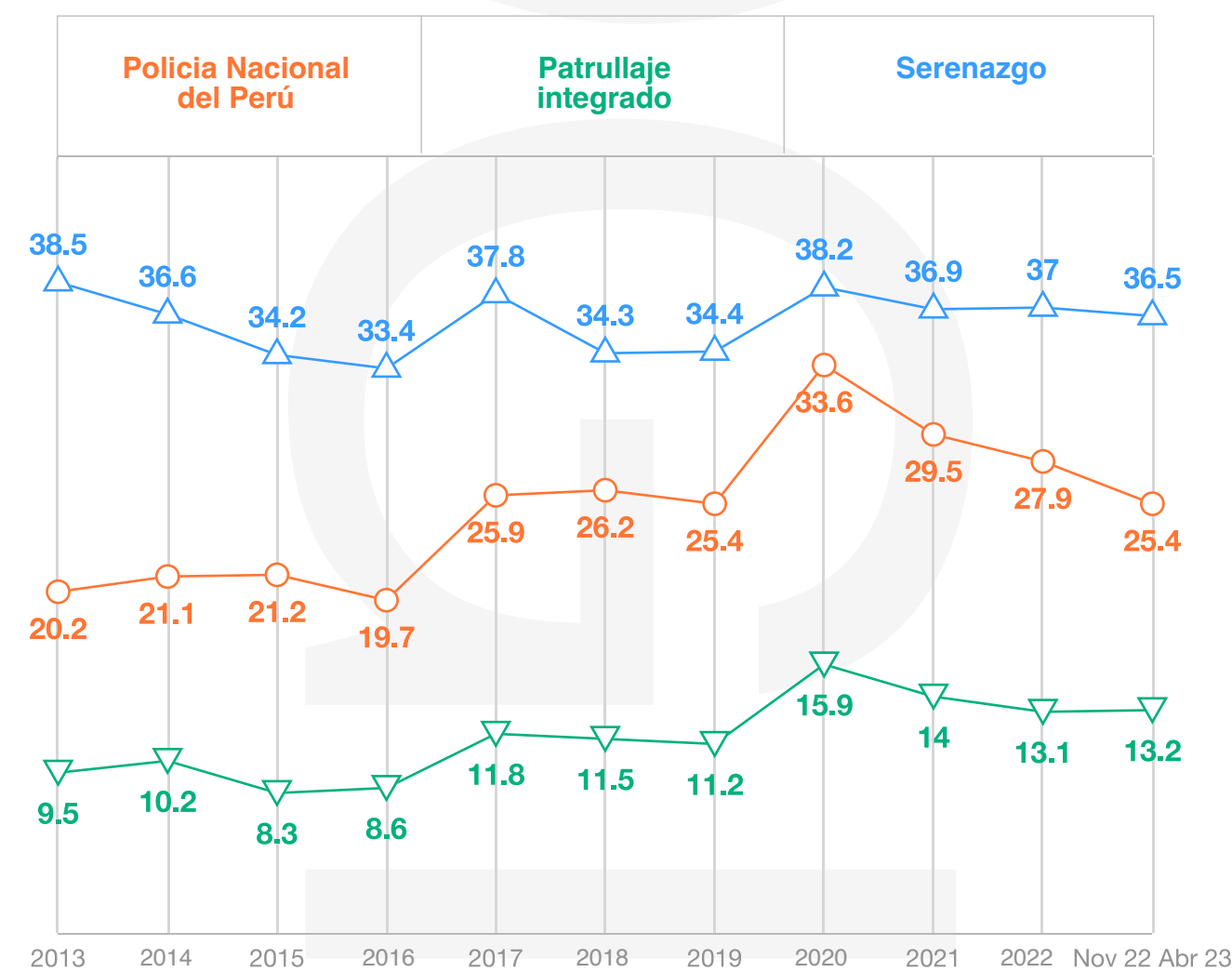
Población de 15 a más años de edad con percepción de inseguridad al en su zona o barrio a nivel nacional, según momento del día (2022)



Una última temática a tomar en consideración es la vigilancia proporcionada por parte de las entidades públicas funcionalmente competentes. Dicho esto, entre el 2013 y el semestre móvil de noviembre del 2022 y abril del 2023, en promedio, más de la tercera parte de la población de 15 a más años de edad confirmó la existencia de vigilancia por parte del cuerpo de serenazgo en su zona de residencia. En el caso de la Policía Nacional del Perú, las cifras son menores pues se registró un descenso porcentual de 8.2% entre el 2020 y los meses de noviembre del 2022 y abril del 2023.

Gráfico N° 12.

Población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y patrullaje integrado, a nivel nacional (2013 – nov. 22-abr. 23)

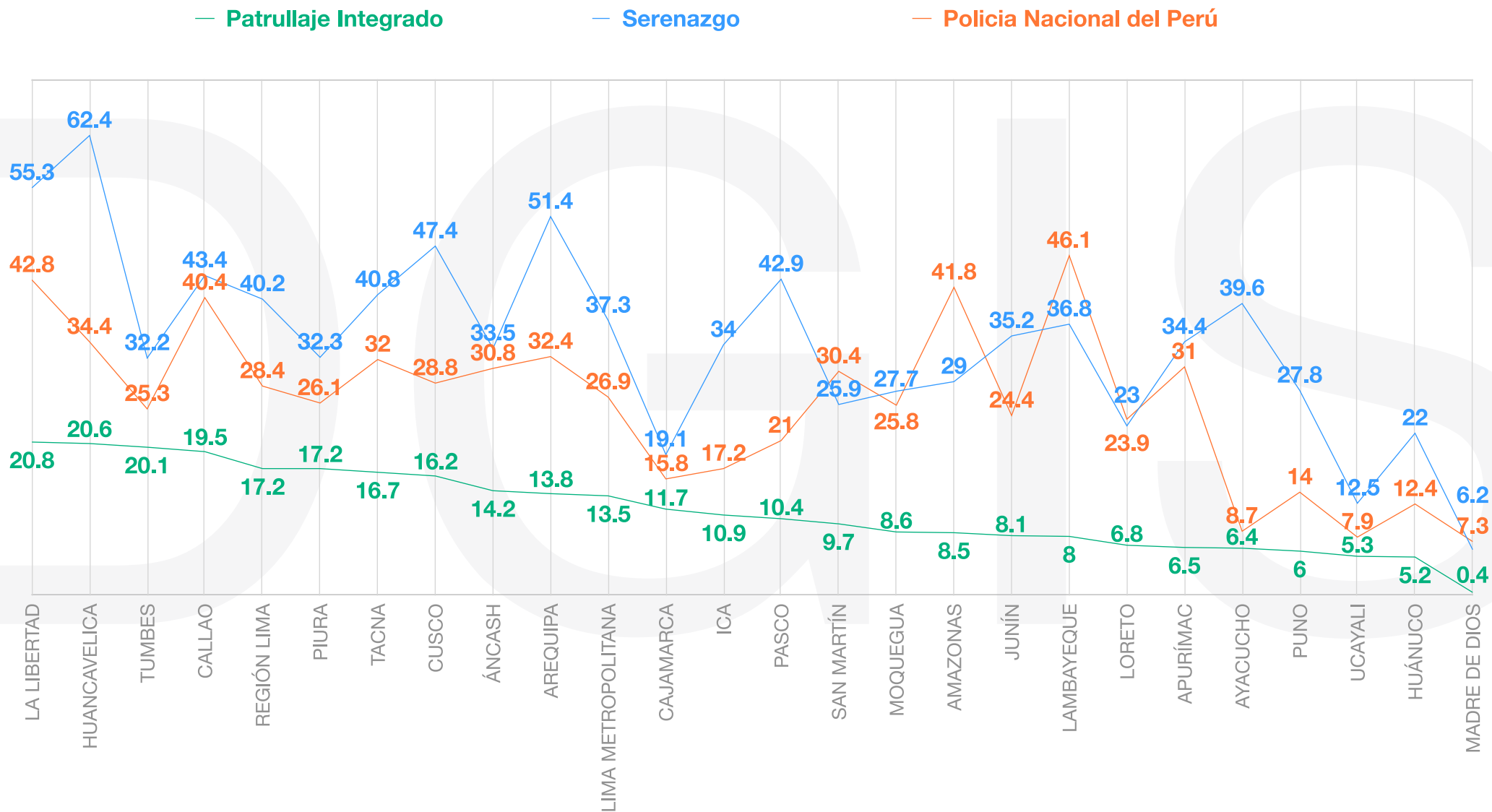


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - INEI

En el plano subnacional, la vigilancia es escasa principalmente en las regiones de la selva. Como ejemplo, al cierre del 2022, en Ucayali y Madre de Dios menos del 13% de la población de 15 y más años de edad recibe algún servicio de vigilancia. En esta última región, el servicio de patrullaje integrado es imperceptible; mientras que en Ucayali solo el 5.3% de la población se ve beneficiada con este tipo de vigilancia.

Por otra parte, un caso a destacar es la región de Huancavelica, en donde la tercera parte de su población de 15 a más años de edad afirma la existencia de vigilancia policial, pero más del 60% hace lo propio respecto a la labor de vigilancia por parte del cuerpo de serenazgo, siendo este el mayor valor registrado a nivel regional.

Gráfico N° 13.
Población de 15 y más años de edad que manifiesta que existe vigilancia de la Policía Nacional del Perú,
Serenazgo y patrullaje integrado, según región (2022)





MININTER

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD

